

CERTIFICACION SOBRE DEUDAS CON SUJETOS DEL EXTERIOR

A los Señores Presidente y Directores de (2)
Domicilio Legal: (5)
CUIT (6)

Explicación del alcance de una certificación

En **mi/nuestro** carácter de **contador/es público/s independiente/s**, a su pedido, y para su presentación ante... (1) **emito/emitimos** la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por la Resolución N°539 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén. Dichas normas exigen que **cumpla/cumplamos** los requerimientos de ética, así como que **planifique/planifiquemos** **mi/nuestra** tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

Detalle de lo que se certifica

Declaración preparada por (2), bajo su exclusiva responsabilidad, contenida en el Anexo I adjunto (3), el cual **he/hemos** inicialado con propósitos de su identificación. Dicha información se encuentra referida a una deuda que, por un total de [\$ (pesos argentinos)] o [u\$s (dólares estadounidenses)] (**aclarar \$ o u\$s según corresponda**), mantiene la Sociedad con (4)

Alcance específico de la tarea realizada

Mi / Nuestra tarea se basó en la revisión de registros y documentación, asumiendo que los mismos son legítimos y libres de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual **he/hemos** tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. **Mi / Nuestra** tarea profesional no consistió en realizar un examen de auditoría con el objetivo de expresar una opinión profesional acerca de la información antes mencionada, sino que se limitó únicamente a:

- a. Cotejar el monto correspondiente al capital y al interés de la deuda de [\$(pesos argentinos)] o [u\$s (dólares estadounidenses)] (**aclarar \$ o u\$s según corresponda**) respectivamente incluidos en las columnas "monto de capital adeudado" y "monto de interés adeudado" del Anexo I con [los estados contables de la sociedad al con informe de auditoría/revisión limitada de fecha.....sin salvedades/con salvedades/ con una abstención de opinión/ (etc.) de fecha....., los cuales se encuentran transcritos en el libro inventarios y balances número.... folios...a número de inscripción en la Inspección General de Justicia (u RPC que corresponda)], [el balance de sumas y saldos de la Sociedad, cuenta contable número.....el cual surge del sistema contable de la Sociedad(7)], [con el asiento contable número.....de fecha.....el cual se encuentra transcrito en el libro diario de la de la Sociedad número..., folios....a número de inscripción en la Inspección General de Justicia (u RPC que corresponda)...../ surge del libro diario de la Sociedad llevado a través de medios magnéticos (7)]. (8)

- b. Cotejar el monto correspondiente al capital y al interés de la deuda por [\$ (pesos argentinos)] o [u\$s..... (dólares estadounidenses)] *(aclarar \$ o u\$s según corresponda)* respectivamente incluidos en las columnas “monto de capital adeudado” y “monto de interés adeudado” del Anexo I con el/los contratos / facturas / y otra documentación *(detallar según corresponda)*.
- c. Cotejar la fecha de vencimiento incluida en la columna “fecha de vencimiento” del Anexo I con el/los contratos / facturas / y otra documentación *(detallar según corresponda)*.
- d. Verificar el concepto del servicio prestado por el acreedor a la Sociedad incluido en la columna “concepto del servicio prestado por el acreedor a la Sociedad” del Anexo I con el/los contratos / facturas / y otra documentación *(detallar según corresponda)*.
- e. Cotejar la denominación / razón social del acreedor de la deuda incluido en la columna “denominación / razón social del acreedor” del Anexo I con el/los contratos / facturas / y otra documentación *(detallar según corresponda)*.
- f. Verificar que los registros contables / extracontables al ... de de 20.... (9) no reflejan la contabilización de algún pago aplicable a la deuda mantenida por la Sociedad objeto de la presente certificación.
- g. Verificar el monto correspondiente al capital e interés adeudado, fecha de vencimiento, denominación / razón social del acreedor y el concepto del servicio prestado por el acreedor a la Sociedad informados en el Anexo I con la confirmación enviada por el acreedor de fecha.....
- h. Verificar el monto correspondiente al capital e interés adeudado, fecha de vencimiento, denominación / razón social del acreedor y el concepto del servicio prestado por el acreedor a la Sociedad informados en el Anexo I con la representación otorgada por la Dirección de la Sociedad a la fecha de la presente certificación. A su vez, constatar a través de la mencionada representación otorgada por la Dirección de la Sociedad que no existan pagos sin registrar contablemente aplicables a la deuda mantenida por la Sociedad objeto de la presente certificación. (10)
- i. Verificar que el acreedor de la deuda, detallado en la columna “denominación / razón social del acreedor – parte relacionada (o parte no relacionada)” del Anexo I, se encuentra incluido (o no se encuentra incluido) dentro de las Sociedades relacionadas con (2) de acuerdo con [la nota”” (13) en donde se expone la información sobre partes relacionadas incluida en los estados contables de(2) al con informe de auditoría/revisión limitada de fecha.....sin salvedades/con salvedades/ con una abstención de opinión/ (etc.), los cuales se encuentran transcritos en el libro inventarios y balances número....folios.....anúmero de inscripción en la Inspección General de Justicia (u RPC que corresponda)], [la confirmación de fecha..... enviada por el acreedor manifestando que esta es (o que esta no es) Sociedad relacionada en los términos de la Resolución Técnica N° 21 emitida por la Federación Argentina de Consejos profesionales de Ciencias Económicas e incorporada a su normativa por la Inspección General de Justicia (11) // Norma Internacional de Contabilidad 24 aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), adoptada por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e incorporada por la Comisión Nacional de Valores a su normativa (12)], [la representación otorgada por la Dirección de la Sociedad que el acreedor de la deuda, detallado en la columna “denominación / razón social del acreedor – parte relacionada (o parte no relacionada)” del Anexo I, que esta es (o que esta no es) Sociedad relacionada en los términos de la Resolución Técnica N° 21 emitida

por la Federación Argentina de Consejos profesionales de Ciencias Económicas e incorporada a su normativa por la Inspección General de Justicia (11) // Norma Internacional de Contabilidad 24 aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), adoptada por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e incorporada por la Comisión Nacional de Valores a su normativa (12)].

- j. Verificar el domicilio legal del acreedor de la deuda detallado en la columna “domicilio legal / del acreedor” del Anexo I con el/los contratos / facturas / y otra documentación.
- k. *(Si fuera aplicable)* Por los intereses correspondientes a la mencionada deuda, la Sociedad deberá retener e ingresar, en concepto de impuesto a las ganancias, la suma de \$ por lo que el saldo neto a pagar al acreedor que se incluye en la columna “saldo a pagar al acreedor neto de impuesto a las ganancias” del Anexo I es de \$.....

Mi / Nuestra labor profesional no tuvo por objetivo concluir respecto de las normas y procedimientos a emplear en la liquidación de las divisas correspondientes, de acuerdo con los lineamientos del Banco Central de la República Argentina y otros reguladores en la materia, y, en consecuencia, no **emito/emitimos** manifestación al respecto.

Manifestación Profesional

En base a la labor realizada, **certifico/certificamos** que la información incluida en la Declaración Jurada sobre Deuda con Sujeto del Exterior, a la que se refiere el apartado “Detalle de lo que se Certifica” de esta Certificación, surge de los registros contables / extracontables y demás elementos de respaldo **que me /nos** fueron exhibidos por la Sociedad y sobre los que **apliqué/aplicamos** los procedimientos indicados en el párrafo precedente.

Neuquén, .../.../....

SELLO Y FIRMA DEL PROFESIONAL

ACLARACIONES AL PRESENTE MODELO SUGERIDO

- El Contador definirá sobre la base de su criterio profesional el contenido y redacción de la Certificación.
- El modelo se basa en que el cliente deberá preparar la información en un Anexo con membrete de la Sociedad. En dicho Anexo la Sociedad deberá detallar la información necesaria para cumplimentar el requerimiento del banco. La certificación consistirá en la constatación de esa información con registros contables y/o extracontables y otra documentación de respaldo.
- Los procedimientos a realizar que se detallan en el siguiente modelo, deberán ser adaptados según las circunstancias.
- Corroborar con las instrucciones que el cliente recibió del banco para la emisión del certificado.
- En caso que se exija la certificación de la deuda impaga, tener en cuenta el control interno y sistemas de información del cliente a los efectos de hacer la mejor selección de los procedimientos que aseguren que el pago no ha sido realizado.

Notas:

- (1) Detallar la entidad bancaria ante quien se presentará el certificado.
- (2) Denominación de la Sociedad.
- (3) El Anexo I deberá incluir Membrete de la Sociedad y ser firmado por funcionario responsable.
- (4) Denominación del acreedor.
- (5) Domicilio Legal de la Sociedad
- (6) CUIT de la Sociedad
- (7) Si la deuda se informa en u\$s en el Anexo I siendo que en los registros contables se encuentra en \$, deberá indicarse: *“Cotejar el monto de la deuda por u\$s..... incluida en el Anexo I con el balance de sumas y saldos de la Sociedad, cuenta contable número..... Para ello, se verificó que el importe en pesos argentinos que surge de dicho sumas y saldos por \$.....convertido al tipo de cambio de.....de fecha.....según cotización de..... sea equivalente a u\$s..... (dólares estadounidenses) informados en el Anexo I”.*
- (8) Para la emisión de la certificación, la Sociedad deberá contar con los registros contables llevados al día y en legal forma. Implica cumplir con todas las normas del regulador según corresponda. En caso de encontrarse pendiente el cumplimiento de alguno de los requisitos, deberá incluirse una observación en la certificación.
- (9) Fecha de emisión de la certificación. Si no se solicita certificar deuda impaga, este párrafo deberá eliminarse. En caso de que se exija la certificación de la deuda impaga, tener en cuenta el control interno y sistemas de información de la Sociedad a los efectos de hacer la mejor selección de los procedimientos que aseguren que el pago no ha sido realizado.
- (10) La obtención de la carta de representación dependerá de quién sea el funcionario que firme el Anexo. Si el Anexo es firmado por algún miembro del directorio, quizás no resulte necesario obtener esta representación.
- (11) Aclarar según Registro Público de Comercio que corresponda a la Jurisdicción de la Sociedad
- (12) En el caso que la Sociedad presente sus Estados Financieros en CNV bajo RT 26. Si es CNV, pero no presenta EF según RT 26, entonces deberá adecuarse según lo indicado en el punto (11).
- (13) Indicar número y nombre de la nota